

MIÉRCOLES, 17 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 52

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2021-2106 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento de despido objetivo individual 714/2020.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 4 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de despido objetivo individual, con el nº 0000714/2020 a instancia de FERNANDO LUIS ORTIZ PÉREZ, RICARDO VARELA PEDRAZA y ALICIA LÓPEZ TAPIA frente a COMUNIDAD DE BIENES GERARDO BEZANILLA FERNÁNDEZ-ÓSCAR PENAS ALFONSO, en los que se ha dictado cédula de citación, de 9 de diciembre de 2020, del tenor literal siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la señor/a letrado/a de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA:

COMUNIDAD DE BIENES GERARDO BEZANILLA FERNÁNDEZ-ÓSCAR PENAS ALFONSO, como parte demandada.

OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación y, en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el día 13 de mayo de 2021, a las 11:55 horas, en la SALA DE VISTAS Nº 4, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el/la letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS). En Santander, a 9 de diciembre de 2020.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a la COMUNIDAD DE BIENES DE GERARDO BEZANILLA FERNÁNDEZ-ÓSCAR PENAS ALFONSO, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 9 de marzo de 2021.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2021/2106

CVE-2021-2106